



JDR/agr
N°42/26.03.2021

GERENCIA GENERAL

N° 18859

IQUIQUE, 26 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente, Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, Piso 8
Santiago.

REF: **COMUNICA HECHO ESENCIAL**
Zona Franca de Iquique S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0378

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, Zona Franca de Iquique S.A. viene en informar en calidad de **hecho esencial**, que en sesión de Directorio N°788, celebrada hoy 26 de marzo de 2021, se acordó lo siguiente:

1. Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril próximo, a las 12:00 horas, en la ciudad de Iquique, en dependencias de la sociedad, Edificio de Convenciones, Recinto Amurallado S/N°, Piso 4°. Además, conforme a la NCG N°435 de vuestra comisión, y considerando la contingencia sanitaria del país por el COVID 19, se solicita a los accionistas participar y votar en la Junta a distancia mediante los sistemas electrónicos que estarán disponibles y garantizarán: la identidad de los accionistas, o de sus apoderados, y la participación de la Comisión, si así se requiere por ley; y el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones se efectúen en dicha junta.

Lo anterior, a fin de someter a consideración de la Junta las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2020.
2. Política de Dividendos.
3. Distribución de utilidades del ejercicio 2020 y proposición de reparto de dividendos.
4. Remuneración y Gastos del Directorio.
5. Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
6. Informe de Gestión anual y Gastos del Comité de Directores.
7. Designación de Auditores Externos.
8. Designación de Empresas Clasificadoras de Riesgo.
9. Designación de periódico para efectos de publicación de la citación a juntas y demás publicaciones sociales exigidas por ley.
10. Informe sobre operaciones previstas en el artículo 146 y siguientes de la ley N°18.046.
11. Informe de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N°1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
12. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.



2. Además, en la misma sesión de Directorio, se acordó la distribución del **30%** de las utilidades del ejercicio del año 2020, esto es, la suma de **\$ 1.891.619.502.-**, lo cual, en caso de ser aprobado por la Junta, se solucionará en dos pagos:

- Dividendo definitivo N° **63** por un total de **\$ 945.809.751** a razón de \$ 4,2880.- pesos por acción, pagadera el día **28 de mayo de 2021**.

- Dividendo definitivo N° **64** por un total de **\$ 945.809.751** a razón de \$ 4,2880.- pesos por acción, pagadero el día **26 de noviembre de 2021**.

Todos los dividendos correspondientes a las acciones de serie única.

Por último, cabe hacer presente que el Gerente General que suscribe este hecho esencial, fue expresamente facultado por el Directorio de la Compañía para informar este hecho desde ya, y sin previa firma del acta respectiva.

Saluda atentamente a usted,

CLAUDIO POMMIEZ ILUFI
GERENTE GENERAL
ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
DCV Registros S.A.
Gerencia General
Gerencia Administración y Finanzas
Gerencia Asuntos Legales
Of. Corresp. WF- 480743